



INCLUSIÓN EDUCATIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN LAS UNIVERSIDADES DE LA CIUDAD DE ITAUGUÁ, 2023

EDUCATIONAL INCLUSION OF PEOPLE WITH VISUAL IMPAIRMENT IN UNIVERSITIES IN THE CITY OF ITAUGUÁ, 2023

Báez Martínez, María Rosalía
Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA), Asunción, Paraguay

Resumen

La presente investigación analizó la situación de la inclusión educativa de personas con deficiencia visual en las universidades de la ciudad de Itauguá durante el año 2023. La investigación se sustentó en un enfoque cualitativo, con alcance descriptivo y un diseño fundamentado, aplicando una muestra censal que comprendió a directores institucionales y a estudiantes con deficiencia visual pertenecientes a las sedes universitarias del municipio (UNISAL, UPAP, UniNorte y UTCD). La técnica de recolección de información consistió en entrevistas individuales estructuradas con preguntas abiertas complementadas mediante observación de campo. Los hallazgos principales evidencian una progresiva apertura institucional y la existencia de marcos normativos de referencia, como la Ley N.º 5.136/13; sin embargo, se constata que las prácticas pedagógicas e infraestructurales predominantes responden a un modelo integrador más que auténticamente inclusivo. Esta brecha responde a la insuficiente funcionalidad operativa de las regulaciones, la escasez de recursos tiflológicos y tecnológicos de alto costo, y la limitada formación docente especializada para la implementación de ajustes curriculares razonables. Se concluye que, si bien existen actitudes favorables y un compromiso manifiesto por parte de las autoridades y educadores, la consolidación de una inclusión universitaria sustantiva requiere políticas de Estado articuladas, dotación presupuestaria específica y programas continuos de capacitación docente orientados a la diversidad funcional y a la accesibilidad universal.

PALABRAS CLAVES: Discapacidad visual; educación inclusiva; educación superior; formación docente; necesidades educativas específicas.



Abstract

This research analyzed the status of educational inclusion for persons with visual impairment in universities across the city of Itauguá during 2023. Grounded in a qualitative approach with descriptive scope and a grounded theory design, a census sample was implemented comprising institutional directors and visually impaired students from the municipal university campuses (UNISAL, UPAP, UniNorte, and UTCD). Data collection relied on structured individual interviews utilizing open-ended questions alongside on-site field observations. The primary findings reveal an increasing institutional awareness and formal familiarity with legal frameworks, notably Law No. 5,136/13; nonetheless, prevailing pedagogical and infrastructural practices remain aligned with an integration model rather than achieving authentic inclusion. This gap stems from the limited operational enforcement of the regulatory framework, scarcity of specialized typhlological and assistive technologies due to financial constraints, and insufficient pedagogical training regarding reasonable curricular accommodations. It is concluded that, despite positive institutional attitudes and willingness among educators, achieving substantive university inclusion necessitates coherent state policies, adequate resource allocation, and continuous professional development focused on functional diversity and universal accessibility.

KEYWORDS: Educational inclusion; higher education; specific educational needs; teacher training; visual impairment.

1. Introducción

El reconocimiento de la educación como un derecho humano fundamental constituye la base axiológica sobre la cual se edifican los sistemas democráticos contemporáneos. En el ámbito de la educación superior, garantizar la equidad en el acceso, la permanencia y el egreso oportuno de todos los colectivos sociales representa una condición indispensable para el desarrollo sostenible y la justicia social (UNESCO, 2019; Viveros Vigoya, s.f.). No obstante, las personas con discapacidad, y de manera particular quienes presentan deficiencias visuales —tanto ceguera total como baja visión—, continúan enfrentando barreras estructurales, pedagógicas y actitudinales que condicionan su plena participación en los entornos universitarios (Arboleda García, 2022; Véjar Rueda, 2012).

A nivel internacional, la Organización de las Naciones Unidas (2006) consagró en la

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad el deber imperativo de los Estados de asegurar un sistema de educación inclusivo en todos los niveles, incluyendo la formación técnica y profesional superior sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades. Esta concepción demanda una transición epistemológica e institucional profunda: superar el enfoque biomédico o asistencialista de la integración física para adoptar el paradigma de la educación inclusiva, donde son los entornos educativos los que deben transformarse estructuralmente para eliminar las barreras al aprendizaje y la participación (Cabello et al., 2016; Luque Colmenero et al., 2018; Yunga Tonato, 2022).

En la República del Paraguay, el ordenamiento normativo experimentó un avance significativo a partir de la promulgación de la Ley N.º 5.136 de Educación Inclusiva (2013) y de su reglamentación mediante la Resolución N.º 17.267 del Ministerio de Educación y Ciencias (2018). Estos instrumentos establecen lineamientos obligatorios para los centros de educación formal con el fin de garantizar ajustes razonables, eliminación de barreras y diseño universal de aprendizaje. Sin embargo, en el subsistema de educación superior, la operatividad práctica y funcional de estas directrices normativas exhibe rezagos marcados, caracterizándose frecuentemente por respuestas fragmentadas o meramente integracionistas (Universidad del Rosario, 2010).

Los estudiantes con discapacidad visual dependen de vías sensoriales táctiles, auditivas y hápticas para construir el conocimiento y orientarse en los espacios físicos y académicos, requiriendo adaptaciones curriculares específicas, recursos tiflológicos y herramientas de tecnología asistencial (Zambrano Sornoza et al., 2017). A pesar de la relevancia social de esta temática, las instituciones de educación superior emplazadas en ciudades del interior del país, como Itauguá, enfrentan complejas disyuntivas vinculadas con la infraestructura arquitectónica, la disponibilidad de recursos didácticos en formatos accesibles y la competencia pedagógica de su cuerpo docente (Sáenz Rodríguez et al., 2021).

La problemática identificada reside en la discrepancia existente entre las prescripciones legislativas y la praxis universitaria cotidiana, lo cual restringe la efectividad de los procesos formativos y debilita la posterior inserción laboral de los egresados con discapacidad. Por consiguiente, la presente investigación se propuso como objetivo general analizar la situación de la inclusión educativa de personas con deficiencia visual en las universidades de la ciudad de Itauguá durante el año 2023. Asimismo, se establecieron como objetivos específicos: a) identificar los factores institucionales e

individuales que influyen en los procesos de inclusión educativa en el ámbito universitario local; b) describir las barreras arquitectónicas, pedagógicas y tecnológicas que limitan el acceso y la permanencia de los estudiantes con discapacidad visual; y c) caracterizar las estrategias y propuestas implementadas o proyectadas por la comunidad académica para fortalecer la inclusión institucional efectiva.

2. Materiales y Metodología

El estudio se sustentó en un enfoque cualitativo de carácter interpretativo, orientado a profundizar en los significados, percepciones y experiencias de los actores involucrados en su propio contexto institucional (Bernal Torres, 2016; Hernández Sampieri et al., 2014). El alcance fue descriptivo, focalizado en la caracterización rigurosa de las propiedades, dinámicas y factores que definen el fenómeno de la inclusión educativa universitaria en un corte temporal específico correspondiente al año lectivo 2023 (Arias, 2016). En consonancia con este marco, se adoptó un diseño emergente inspirado en la teoría fundamentada, orientado a capturar la interacción social y los significados institucionales sin manipulación deliberada de variables (Hernández Sampieri et al., 2014).

Delimitación espacial y temporal: La investigación se ejecutó en la ciudad de Itauguá, Departamento Central, Paraguay, durante el periodo lectivo correspondiente al año 2023. Las entidades académicas objeto de intervención correspondieron a la totalidad de las instituciones de educación superior con sede o filial activa en dicha localidad: Universidad San Lorenzo (UNISAL), Universidad Politécnica y Artística del Paraguay (UPAP), Universidad del Norte (UniNorte) y la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTCD).

Población y muestra: La población de estudio estuvo conformada por las autoridades académicas directivas y los estudiantes universitarios con discapacidad visual matriculados en las sedes mencionadas. Se implementó un muestreo censal que abarcó a la totalidad de las cuatro sedes universitarias del municipio, entrevistando a sus respectivos directores de filial y a los estudiantes matriculados portadores de ceguera o baja visión.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos: Se utilizó la técnica de la entrevista individual estructurada a partir de un cuestionario con preguntas abiertas, diseñado específicamente para indagar percepciones directivas, vivencias formativas y condiciones operativas (Escudero Sánchez y Cortez Suárez, 2017). El instrumento fue

complementado sistemáticamente con observación de campo no participante en las instalaciones institucionales para evaluar las condiciones de accesibilidad arquitectónica, circulación y señalética.

Procedimiento de recolección y análisis de datos: Se gestionaron oportunamente los permisos institucionales ante las autoridades decanales y de filial. Las entrevistas se aplicaron de manera presencial e individualizada, consignándose las respuestas en protocolos impresos debidamente cumplimentados y verificados. Para el análisis, la información discursiva fue categorizada temáticamente mediante triangulación con las observaciones de campo y los marcos normativos vigentes (Bernal Torres, 2016).

3. Resultados

La sistematización de las evidencias empíricas recabadas mediante las entrevistas estructuradas y las observaciones de campo en las cuatro instituciones universitarias de Itaguá se estructuró en función de los tres objetivos específicos formulados.

3.1. Factores institucionales e individuales que inciden en la inclusión

En relación con el primer objetivo, se constató un conocimiento generalizado de la Ley N.º 5.136/13 de Educación Inclusiva entre los directores institucionales. Los gestores universitarios reportaron que dicha normativa es objeto de análisis gradual en instancias académicas; sin embargo, reconocieron que los mecanismos para operativizar sus disposiciones en las mallas curriculares y procedimientos de evaluación continúan en una fase incipiente. Por su parte, la motivación intrínseca, la resiliencia y el apoyo del núcleo familiar emergieron como los factores individuales determinantes para la permanencia y prosecución de la carrera por parte de los estudiantes con discapacidad visual.

Asimismo, la presencia de unidades de Bienestar Estudiantil o dependencias equivalentes constituye un factor protector clave para el seguimiento académico de los alumnos. No obstante, se verificó una disparidad acusada entre las cuatro filiales respecto a los protocolos formales de atención a las necesidades educativas específicas, delegándose frecuentemente la resolución de imprevistos a la buena voluntad de los profesores de cátedra.

3.2. Barreras arquitectónicas, pedagógicas y tecnológicas

En cuanto al segundo objetivo, se identificaron barreras críticas agrupadas en tres

dimensiones esenciales, presentadas sintéticamente en la Tabla 1:

Tabla 1

Barreras identificadas para la inclusión educativa en universidades de Itauguá

Dimensión	Manifestación Empírica Reportada	Nivel de Afectación
Accesibilidad física e infraestructura	Presencia de rampas de acceso en accesos principales, pero carencia absoluta de pisos podotáctiles, señalización en sistema Braille en aulas y sanitarios adaptados para baja visión.	Alto en desplazamientos autónomos
Pedagógica y curricular	Escasa preparación del cuerpo docente en didáctica adaptada; predominio de evaluaciones escritas estándar y limitado dominio de ajustes curriculares razonables.	Crítico en procesos evaluativos
Tecnológica y recursos didácticos	Inexistencia de bibliografía en formatos accesibles o macrotipo; ausencia de lectores de pantalla licenciados o computadoras adaptadas debido a altos costos presupuestarios.	Severo en acceso a la información

Nota: Elaboración propia a partir de entrevistas estructuradas a directivos, alumnos con discapacidad visual y notas de observación de campo en sedes de Itauguá (2023).

Las observaciones de campo confirmaron que la accesibilidad física universitaria se ha circunscrito casi con exclusividad a la construcción de rampas para personas con movilidad reducida motriz, desatendiéndose los requerimientos tiflológicos vinculados con la orientación espacial autónoma de los estudiantes ciegos o con remanente visual reducido.

3.3. Actitudes docentes y propuestas de estrategias institucionales

En correspondencia con el tercer objetivo, los testimonios tanto de las autoridades universitarias como de los propios estudiantes coincidieron en destacar la actitud receptiva, el trato empático y la apertura ética del profesorado ante la diversidad en las aulas. No se evidenciaron conductas de discriminación manifiesta ni rechazo hacia los alumnos con discapacidad sensorial. No obstante, los docentes manifestaron de forma recurrente sentirse desprovistos de competencias metodológicas específicas para

diversificar sus clases, adaptar instrumentos de evaluación y emplear recursos tiflotécnicos.

Entre las estrategias sugeridas por las comunidades académicas para superar estas limitaciones destacan: el diseño e implementación de programas de formación continua obligatoria para docentes universitarios en educación inclusiva; el establecimiento de convenios con organizaciones especializadas para la transcripción y digitalización de bibliografía académica; y el desarrollo de esquemas institucionales de apoyo socioeconómico orientados a subvencionar el acceso a dispositivos tecnológicos asistivos.

4. Discusión

El análisis de los resultados empíricos confirma que las sedes universitarias de Itauguá transitan actualmente por un modelo de integración escolar antes que por un paradigma de inclusión educativa plena. Tal como señalan Cabello et al. (2016) y Luque Colmenero et al. (2018), la mera presencia física o matrícula del estudiante en el aula regular no constituye inclusión; esta última exige que el sistema educativo reorganice sus estructuras pedagógicas, espaciales y evaluativas para dar respuesta a la singularidad de cada educando sin menoscabo del rigor curricular.

La vigencia formal de la Ley N.º 5.136/13 y de la Resolución MEC N.º 17.267/18 contrasta sensiblemente con las dificultades reportadas en el plano institucional. Esta situación coincide con lo expuesto por Arteaga Mora y Andocilla Cabrera (2019) y Sáenz Rodríguez et al. (2021), quienes enfatizan que las políticas públicas de inclusión en la educación superior enfrentan cuellos de botella derivados de la falta de financiamiento específico, vacíos en la reglamentación para el nivel terciario y la ausencia de fiscalización técnico-pedagógica sistemática. Las universidades privadas en ciudades intermedias operan frecuentemente bajo limitaciones presupuestarias que obstaculizan la adquisición de software especializado, impresoras Braille y tecnología táctil, trasladando los costos materiales de la adaptación al propio estudiante o a su entorno familiar (Salinas Alarcón et al., 2013; Zambrano Sornoza et al., 2017).

Un aspecto sumamente revelador radica en la dimensión actitudinal del cuerpo docente. En concordancia con las investigaciones de Álvarez et al. (2005), Grajales Nishimura (2013) y Sanhueza Henríquez et al. (2012), la predisposición favorable y la empatía del profesorado son condiciones necesarias pero insuficientes para garantizar la calidad

educativa. Los maestros manifiestan inseguridad teórica y metodológica ante la presencia de estudiantes con discapacidad visual, lo cual desemboca en prácticas intuitivas o en rebajas involuntarias de la exigencia académica que comprometen el perfil de egreso (Castro Molinares et al., 2014; Delgado, 2014). Por consiguiente, la formación pedagógica inclusiva debe trascender la sensibilización discursiva y dotar a los docentes de competencias didácticas concretas en diseño universal y adecuaciones curriculares significativas (Granada Azcárraga et al., 2013).

En el plano de las limitaciones del presente estudio, cabe señalar que, al tratarse de un diseño cualitativo descriptivo circunscrito a las sedes de la ciudad de Itauguá, los resultados reflejan la realidad de este territorio específico, si bien ofrecen patrones transferibles a otros centros urbanos de similar escala en Paraguay. Como líneas futuras de investigación, se sugiere extender el análisis a través de estudios longitudinales y mixtos que evalúen de forma objetiva la tasa de retención, graduación e inserción laboral efectiva de los profesionales con discapacidad visual egresados de las universidades del país.

5. Conclusiones

En correspondencia directa con los objetivos formulados, el estudio permite concluir que la inclusión de personas con deficiencia visual en las universidades de Itauguá durante el año 2023 se encuentra en una etapa de transición incipiente. Si bien se constata un marco de apertura institucional y reconocimiento de los derechos educativos, las prácticas efectivas continúan ancladas en esquemas de integración elemental que descansan primordialmente en el esfuerzo personal del estudiante y en el voluntarismo docente.

En relación con los factores intervinientes, se concluye que el conocimiento discursivo del marco legal no se traduce automáticamente en procedimientos institucionales estructurados. Las unidades de seguimiento y bienestar estudiantil requieren fortalecer su articulación con los departamentos pedagógicos para protocolizar los ajustes curriculares y brindar apoyos socioeconómicos específicos.

Respecto a las barreras existentes, persisten limitaciones severas en accesibilidad arquitectónica orientada a la movilidad sensorial no visual, así como una marcada escasez de recursos tiflotécnicos y materiales didácticos accesibles, factores agravados por los altos costos de adquisición de tecnologías adaptativas en el mercado local.

Finalmente, la apertura y actitud ética del cuerpo de profesores constituye el recurso institucional más valioso identificado en las sedes analizadas. No obstante, para consolidar una auténtica cultura inclusiva, resulta imperativo que las universidades y los entes rectores del Estado paraguayo asuman la formación docente especializada en diseño universal de aprendizaje como una política institucional sostenida, garantizando de este modo que el derecho a la educación superior se ejerza con plena equidad, dignidad y excelencia formativa.

6. Referencias

- Álvarez, M., Castro, P., Campo Mon, M. A. y Álvarez Martino, E. (2005). Actitudes de los maestros ante las necesidades educativas específicas. *Psicothema*, 17(4), 601-606.
- Arboleda García, L. D. (2022). *Estudiante con discapacidad visual: proceso de aprendizaje integral en educación superior* [Tesis de licenciatura, Universidad Politécnica Salesiana]. Repositorio Institucional UPS.
- Arias, F. G. (2016). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica* (7.^a ed.). Episteme.
- Arteaga Mora, B. A. y Andocilla Cabrera, J. R. (2019). Impacto de políticas públicas de inclusión educativa para estudiantes con discapacidad en el Cantón Milagro, período 2007-2017. *Revista Universidad y Sociedad*, 11(5), 521-533.
- Bernal Torres, C. A. (2016). *Metodología de la investigación: Administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (4.^a ed.). Pearson Educación.
- Cabello, A. I., Urbieto Etxebarria, A. C., Roncero Santos, A. D., Bilbao Acha, G., Iriundo Laucirica, I., Muruaga Osa, I., Blesa García, L., Valverde Fernández, M. y Alda Marchena, Z. (2016). *La inclusión educativa del alumnado con discapacidad visual*. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Castro Molinares, S., Paternina Meriño, A. B. y Gutiérrez Barro, M. R. (2014). Factores pedagógicos relacionados con el rendimiento académico en estudiantes de cinco instituciones educativas del distrito de Santa Marta,



- Colombia. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 16(2), 151-169.
- Delgado, H. B. (2014). El impacto de la calidad educativa. *Revista Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas*, 1-15.
- Escudero Sánchez, C. L. y Cortez Suárez, L. A. (2017). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica*. Editorial UTMACH.
- Grajales Nishimura, R. M. (2013). *Actitud de docentes de escuelas secundarias ante la inclusión de alumnos con necesidades educativas* [Tesis de licenciatura, Universidad Pedagógica Nacional]. Repositorio Institucional UPN.
- Granada Azcárraga, M., Pomés Correa, M. P. y Sanhueza Henríquez, S. (2013). Actitud de los profesores hacia la inclusión educativa. *Papeles de Trabajo*, (25), 51-59.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.^a ed.). McGraw-Hill Education.
- Ley N.º 5.136 de Educación Inclusiva. (2013). Congreso de la Nación Paraguaya.
- Luque Colmenero, O., Rodríguez Posadas, G. y Soler Gallego, S. (2018). Universidad inclusiva y discapacidad visual: El acceso de los estudiantes con discapacidad visual en la Universidad de Granada. *Revista Científica sobre Accesibilidad Universal*, 5, 163-173.
- Organización de las Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. ONU.
- Resolución N.º 17.267. Por la cual se aprueban los lineamientos para un sistema educativo inclusivo en el Paraguay. (2018). Ministerio de Educación y Ciencias.
- Sáenz Rodríguez, J. S., Lozano Reinoso, N. M., Brito Guadalupe, W. X. y Arias Duque, L. A. (2021). Limitantes de la educación inclusiva y su incorporación en la formación profesional de la educación superior.



RECIMUNDO: Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento, 5(2), 275-285.

Salinas Alarcón, M., Lissi, M. R., Medrano Polizzi, D., Zuzulich Pavez, M. S. y Hojas Loret, A. M. (2013). La inclusión en la educación superior desde la voz de estudiantes chilenos con discapacidad. *Revista Iberoamericana de Educación*, 63, 77-98.

Sanhueza Henríquez, S., Granada Azcárraga, M. y Bravo Cóppola, L. (2012). Actitudes del profesorado de Chile y Costa Rica hacia la inclusión educativa. *Cadernos de Pesquisa*, 42(147), 884-899.

UNESCO. (2019). *Educación superior: Documento de eje*. SITEAL / IIPÉ UNESCO.

Universidad del Rosario. (2010). Educación superior para estudiantes con discapacidad. *Revista de Investigación*, 34(70), 127-145.

Véjar Rueda, N. M. (2012). *Condiciones de acceso a la educación superior de las personas con discapacidad visual* [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. Repositorio Institucional PUCE.

Viveros Vigoya, M. (s.f.). *Equidad e inclusión en la educación superior: Algunos aportes a la discusión*. Escuela de Estudios de Género, Universidad Nacional de Colombia.

Yunga Tonato, M. (2022). *Inclusión de personas con discapacidad en la educación superior* [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. Repositorio UASB.

Zambrano Sornoza, J. M., Tóala Dueñas, R. A., Bolívar Chávez, O. E. y Cruz Mendoza, J. C. (2017). Inclusión educativa virtual en estudiantes con discapacidades visuales. *Dominio de las Ciencias*, 3(núm. esp.), 188-200.